



ORD.N° : 727/2016

ANT. : ORD. 286/2016 DE LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.

MAT. : INFORMA OBSERVACIONES AL PDA PARA EL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ.

TALCA, 23/06/2016

DE : DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OR.VII

A : MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE

Con relación a lo solicitado, informo a Usted observaciones al Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó, las que se detallan continuación:

1. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) no cuenta con una norma específica que permita sancionar los incumplimientos detectados a la medida incluida en el Artículo 49 del anteproyecto, razón por lo cual se solicita suprimir la frase donde se señala que "La sanción respectiva estará sujeta a la regulación sectorial".
2. Se solicita modificar el Artículo 51, en su área de alcance, limitándola al área relativa a los Artículos 49 y 50.
3. Por último, señalar a usted que el anteproyecto, y específicamente los artículos atinentes a este Servicio, se encuentran en análisis jurídico. Los resultados de este análisis, que puedan dar pie a nuevas observaciones, serán informados de inmediato una vez que se tengan los resultados del mismo.

Atte.

**HÉCTOR MARCOS MARILAO PIZARRO
DIRECTOR REGIONAL (S)
REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

LVR/CUP

c.c.: Jorge Florindo Ramírez Alvarez Jefe (S) Oficina Sectorial Curicó Or.VII

23/6/2016

ceropapel.sag.gov.cl/documentos/documento.php?idDocumento=42109045

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gov.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/E09652257133CAF746702E26432CDE2266A9F6C2>